SAN ISIDRO

Decreto

Número: DECRE-2026-1053-SI-INTEN San Isidro, viernes 9 de octubre de 2026

Referencia: Expediente N° EX-2026-00369624-SI-SECAMEP - Llamar a Licitación Pública N° 37/2026 para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS”.-

---

VISTO la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958 y sus modificatorias), el Decreto Provincial de Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales N° 2980/2000, el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires (Resolución HTC del 23/10/1991), la Ordenanza General N° 267/1980, el Reglamento de Compras y Contrataciones Municipal (Decreto N° 2247/2017 y su modificatorio N° 80/2020), el Expediente N° EX-2026-00369624-SI-SECAMEP; y

Considerando:

Que, por los actuados del visto, la Secretaría de Ambiente y Espacio Público efectuó los Pedidos de Suministro Nros. 3-649-211/2026, 3-649-214/2026, 3-649-215/2026 y 3-649-216/2026, para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS”, con el objeto de cubrir los requerimientos operativos de las distintas áreas que se encuentran bajo su órbita;

Que el importe de la contratación a efectuarse, como consecuencia de los citados Pedidos de Suministro, excede la suma de Pesos Ciento Cuarenta Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veintiocho ($140.565.928.-), por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y, teniendo asimismo en consideración el informe de la Dirección General de Compras, corresponde efectuar el pertinente llamado a Licitación Pública N° 37/2026;

Que las áreas competentes han tomado debida intervención en las actuaciones;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

decreta:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Licitación Pública N° 37/2026 para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS”, cuyo Presupuesto Oficial es de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil ($45.437.750.000.-).-

ARTÍCULO 2°- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales (IF-2026-00374096-SI-DGCOMP), el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (IF-2026-00364569-SI-SECAMEP) el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2026-00364570-SI-SECAMEP) el Pedido de Cotización de Precios (IF-2026-00374095-SI-DGCOMP), que regirán el procedimiento licitatorio y forman parte integrante del presente decreto.-

ARTÍCULO 3°.- El acto de apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en la Dirección General de Compras, sita en la Avenida Centenario N° 77 -1° piso-, San Isidro.-

ARTÍCULO 4°.- Los Pliegos y demás documentación podrán ser consultados y adquiridos, sin costo y sin inscripción previa, a través de los siguientes medios:

a) Desde el sitio de internet de la Municipalidad (https://www.sanisidro.gob.ar/compras).

b) Por correo electrónico, remitiendo la solicitud a la Dirección General de Compras (compras@sanisidro.gob.ar).-

ARTÍCULO 5°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se atenderá con fondos provenientes de las Partidas Presupuestarias correspondientes a la Jurisdicción 1.1.1.01.08.003, Categoría Programática 29.01, Objeto del Gasto 3.2.2; Jurisdicción 1.1.1.01.08.000, Categoría Programática 08.02, Objeto del Gasto 3.2.2; Jurisdicción 1.1.1.01.08.000, Categoría Programática 19.01, Objeto del Gasto 3.2.2; Jurisdicción 1.1.1.01.08.001, Categoría Programática 49.01, Objeto del Gasto 3.2.2, del Presupuesto General de Gastos del ejercicio pertinente.-

ARTÍCULO 6°.- El presente decreto es refrendado por la Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

SAN ISIDRO

Firma Conjunta

Ref.: Expediente N° EX-2026-00369624-SI-SECAMEP - Llamar a Licitación Pública N° 37/2026 para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS”.-

7 de octubre de 2026

3 firmantes

FIRMA 1

JUAN LUIS SANGUINETTI
SECRETARIO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Firmado digitalmente con token personal
Fecha: 07/10/2026 16:40

FIRMA 2

MARIA MANUELA LOPEZ MENENDEZ
JEFA DE GABINETE
JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente con token personal
Fecha: 08/10/2026 09:34

FIRMA 3

RAMON MARIA LANUS
INTENDENTE
INTENDENCIA

Firmado digitalmente con token personal
Fecha: 09/10/2026 14:06